INTERNACIONAL

Transfieren de EEUU a México a 14 reos por delitos de narcotráfico para concluir sus sentencias en territorio nacional

11 de agosto de 2025 · 2 min de lectura



La Oficina de Asuntos Internacionales del Departamento de Justicia de Estados Unidos, con apoyo de la Oficina Federal de Prisiones (BOP), y la Fiscalía General de la República, transfirió a México a 14 ciudadanos mexicanos que cumplían condenas en prisiones federales estadounidenses por delitos relacionados con la distribución de drogas.

La FGR informó que los reos fueron trasladados a un centro penitenciario en territorio nacional con el objetivo de obtener su reinserción social con mayor proximidad a sus familias.

El Traslado Internacional número 185, se realizó el pasado viernes 8 de agosto en coordinación con el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Reinserción Social de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) y el Instituto Nacional de Migración (INM), de la Secretaría de Gobernación.

Esta acción permitirá que los reclusos completen el resto de sus sentencias en territorio mexicano y según el Departamento de Justicia, la medida ahorrará a Estados Unidos más de 4 millones de dólares, al evitar cubrir los costos de encarcelamiento por los 96 años restantes de condenas combinadas.

El secretario de Justicia Auxiliar Interino, Matthew R. Galeotti, destacó que estas acciones, además de reducir gastos, ayudan a aliviar el hacinamiento en las prisiones federales de Estados Unidos.

Los 14 internos solicitaron su traslado, el cual fue aprobado por los gobiernos de México y Estados Unidos. La operación formó parte del Programa Internacional de Transferencia de Prisioneros, que permite, bajo ciertas condiciones, que reclusos extranjeros cumplan sus sentencias en sus países de origen.

De acuerdo con la FGR, el traslado internacional de sentenciados es un procedimiento que busca una reinserción social incluyente, tomando en cuenta elementos que contribuyan a su cometido, como es el lugar donde se cumplirá la condena, el cual debe ser dentro de un ambiente vital que comprenda valores sociales, tradiciones, idioma y familia.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/transfiere-eeuu-a-mexico-a-14-reos-por-delitos-de-narcotrafico-para-concluir-sus-sentencias-en-territorio-nacional
Descargado el 22 de noviembre de 2026.